

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37272 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0014/2025 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a riego en el término municipal de Brazacorta (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Señorío de Avellaneda, S.L. (B09593732) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Brazacorta (Burgos), por un volumen máximo anual de 339.649,95 m³, un caudal máximo instantáneo de 74,71 l/s, y un caudal medio equivalente de 21,84 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6 de octubre de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Señorío de Avellaneda, S.L. (B09593732)

Tipo de uso: Riego 75,1937 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 339.649,95

Volumen máximo mensual (m³): 136.365,28

Caudal máximo instantáneo (l/s): 74,71

Caudal medio equivalente (l/s): 21,84

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030 - Aranda de Duero.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 29 de diciembre de 2023.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-0159/2022 ((INTEGRA-AYE) BU), de fecha 29 de diciembre de 2023. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 10 de octubre de 2025.- El Jefe de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250046767-1